

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se extiende la presente DILIGENCIA para hacer constar que en el Acta relativa al expediente 0000873/2023 de SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CON DESTINO AL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA Y EL SERVICIO DE MAXILOFACIAL, PERTENECIENTES AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA. FINANCIADO CON FONDOS FEDER. (CCA: +6.+5HPA29), de la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga de fecha 23 de abril de 2024:

**DONDE DICE:**

<b>ACTA NUM.</b>	021-01/2023
------------------	-------------

**DEBE DECIR**

<b>ACTA NUM.</b>	021-01/2024
------------------	-------------

**En Málaga a 21 de mayo 2024**

**Subdirección Económica Administrativa y de Servicios Generales  
Hospital Regional Universitario de Málaga  
(Central Provincial de Compras de Málaga)  
Fdo.: Cristóbal Martí Jordán**

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa  
Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	21/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmVNU6XSAH5WLP4FA8ANTGUQ6F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	